

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la inauguración de la Primera Jornada de Saneamiento SIAPA 2010.

Pregunta: ¿Se reunirá con los alcaldes con el fin de aclarar este punto de las volantas?

Respuesta: Considero que es un momento oportuno para dialogar, para poder intercambiar puntos de vista y sobre todo, cuestiones técnicas y jurídicas que tienen que ver con la fundamentación de estos operativos, de estas acciones que se están realizando o que se han avisado o se han anunciado por parte de los alcaldes de la zona metropolitana.

Es una de las formas como puede contribuir la Comisión al fortalecimiento de la seguridad pública, vista como un derecho humano, en donde es obligación de la Federación, de los gobiernos de los estados y de los municipios. Así lo dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese sentido, la Comisión no puede asumir únicamente la postura más práctica, la postura más cómoda de emitir Recomendaciones y decir: “Yo espero a que hagan las cosas mal y luego estaremos señalando.” No, yo creo que hay que prevenirla, hay que prevenir las violaciones, pero también hay que fortalecer y hay que contribuir para que se haga con todos los principios rectores de esa seguridad pública: la legalidad, la eficacia y sobre todo, el respeto a los derechos humanos, que es parte de lo que se requiere.

Pregunta: ¿Qué es lo que deberían estar cuidando?

Respuesta: Yo siento que lo que contravenga a la Constitución, lo que contravenga a los instrumentos internacionales siempre será violatorio de derechos fundamentales. Si no hay una orden dictada por un juez para generar un acto de molestia, si no se está ante alguno de los supuestos de flagrancia de delito, resultará siempre violatorio de los derechos fundamentales.

La Comisión en este caso, va a aceptar o ha aceptado dar de forma inmediata la capacitación a las corporaciones policiales de la zona metropolitana sin que esto se entienda una complacencia o bien, estar avalando cualquier operativo. La capacitación es parte de lo que debemos nosotros tener como una prioridad que debe brindarse para el conocimiento pleno de los derechos humanos de estos servidores públicos que brindan seguridad pública.

Pregunta: ¿Ha habido incremento en el número de quejas a raíz de estas volantas?

Respuesta: No, no ha habido incremento. Por el momento no se ha visto reflejado, y nosotros independientemente de todo, reiteramos que las puertas de la Comisión están abiertas para recibir cualquier inconformidad, cualquier queja en donde la sociedad se pueda sentir vulnerada en sus derechos humanos.

Pregunta: ¿Usted considera que estas volantas que se aplicarán en toda la zona metropolitana sí afectan directamente a las garantías? ¿Ustedes pueden mantener su postura de oposición a éstas?

Respuesta: Estas volantas o este tipo de operativos de acuerdo a como está nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contraviene a la misma. Es definitivo.

Pregunta: ¿El fin no justifica los medios?

Respuesta: Bueno, ésta es una situación entonces, sin que implique como en otras cuestiones se ha llegado a malinterpretar... es el momento de convocar al gran debate nacional, pero esto no es la solución aquí en Jalisco. A final de cuentas pudieran ser acciones que se estén tomando como paliativos hacia una problemática de mayor fondo y en donde debe convocarse al gran debate donde opinen los expertos, los juristas, donde la decisión a final de cuentas esté en manos de los diputados federales. Pero, la CEDHJ no se puede prestar a dar un mensaje erróneo a la sociedad y decir: se justifica porque el crimen organizado se ha fortalecido. Mientras que la Constitución establezca un marco normativo, un lineamiento claro, en ese marco normativo y en ese lineamiento claro tenemos que regirnos.

Pregunta: ¿Ya hay fecha para la reunión?

Respuesta: Nosotros estamos en este momento en espera de que pueda aceptarse esta reunión con los alcaldes y de inmediato estaríamos dialogando, con mucho gusto.

Pregunta: Ayer se comentaba en el comunicado que envían que están dispuestos a recibir cualquier tipo de queja los 365 días del año...

Respuesta: Como siempre lo hemos estado abiertos. Siempre lo hemos estado y seguiremos recibiendo y orientando a toda la sociedad que así lo necesite.

Pregunta: ¿Pero no volantas?

Respuesta: Esa es una parte donde la decisión de si hay o no volantas es una decisión que corresponde a la autoridad administrativa y ellos lo tienen que hacer bajo su responsabilidad.